



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2019-09-PRODDER (4)-LP "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA RIVERA SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN IXTAPA, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO".

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO SEGUNDO "DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "GENERALIDADES", ARTÍCULOS 27 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2019, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019, PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE OBRA PÚBLICA N° SEAPAL-2019-09-PRODDER (4)-LP "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA RIVERA SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN IXTAPA, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO".

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA CONVOCATORIA REFERIDA Y EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, INCISO I, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE CELEBRÓ EL DÍA LUNES 24 DE JUNIO DE 2019, A LAS 12:00 HORAS.

D).- DENTRO DE LA PLATAFORMA COMPRANET SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. ARDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRAULICAS, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA BÉLIO, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.
5. CORPORATIVO CONSTRUCTOR CODEZA, S. DE R.L. DE C.V.
6. DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.
7. ELGOMIN, S.A. DE C.V.
8. GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ.
9. GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10. INCOMAQ, S.A. DE C.V.
11. JT OPUS, S.A. DE C.V.
12. LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
13. MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
14. MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
15. PROTECCION Y SERVICIOS INTEGRADOS ANASTASIS, S.A. DE C.V.
16. ROBERTO CASARRUBIAS PÉREZ.
17. SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
18. SELIER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

3



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

19. SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.
20. SICNAY, S.A. DE C.V.
21. SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
22. TAQ SISTEMAS MEDICOS.
23. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
24. URBANIZACIONES 3057, S. DE R.L. DE C.V.
25. VICTOR ALONSO ROSAS MEDINA.

E).- PREVIO A LA APERTURA DE PROPOSICIONES DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 Y 24 DE JUNIO DE 2019, SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN PRELIMINAR INDICADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN; LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR Y QUE LOGRARON SU ACREDITACIÓN FUERON LAS SIGUIENTES:

1. ARDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
2. DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.
3. GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ.
4. GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5. INCOMAQ, S.A. DE C.V.
6. JT OPUS, S.A. DE C.V.
7. LACARIERE Edificaciones, S.A. de C.V.
8. MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
9. ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ.
10. SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
11. SELIER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12. SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.
13. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.

F).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE PRESENTARON 13 EMPRESAS QUE LLEVARON A CABO SU ACREDITACIÓN, ASÍ COMO 5 MÁS QUE PRESENTARON SUS DOCUMENTOS PARA ACREDITARSE EN EL MISMO ACTO DE APERTURA, PROCEDIENDOSE A LA APERTURA DE SUS PROPUESTAS SEÑALANDO LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS EN LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN, LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V. PRESENTA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT EN FORMA NEGATIVA.
- EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN, LA EMPRESA CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V. PRESENTA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL IMSS EN FORMA VENCIDA.
- EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN, LA EMPRESA ELGOMIN, S.A. DE C.V. NO PRESENTA CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

3

0

2



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

- EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN, LA EMPRESA MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. NO PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL 2018 PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPITAL CONTABLE.
- EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN, LA EMPRESA SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA 2 CONTRATOS DE OBRA Y 1 CONTRATO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO.

UNA VEZ SEÑALADAS LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS, QUEDAN A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA 18 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

G).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

Nº	EMPRESA	IMPORTE
1	GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ.	\$ 2,241,044.04
2	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2,961,641.98
3	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,398,499.65
4	SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 2,399,988.15
5	INCOMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 2,456,899.78
6	DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V.	\$ 2,486,127.30
7	LACARRIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,567,816.13
8	GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,682,952.10
9	SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.	\$ 2,700,241.25
10	CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRAULICAS, S.A. DE C.V.	\$ 2,721,627.08
11	JT OPUS, S.A. DE C.V.	\$ 2,890,652.14
12	ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ.	\$ 2,930,061.74
13	ELGOMIN, S.A. DE C.V.	\$ 2,977,423.91
14	SELIER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,152,316.26
15	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	\$ 3,269,265.53
16	ARDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$ 3,329,760.06
17	MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 3,344,312.69
18	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,495,929.21

*Los importes señalados incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

H).- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EN APEGO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63 AL 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO IV "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SE REALIZO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3

[Handwritten signature]



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

> DICTAMEN:

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, ESTUDIO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SUS ANEXOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTO PE-4 (ANÁLISIS DE CONCEPTOS) SE OBSERVA:

- CONCEPTO AGPT012 (RUPTURA DE POZO DE VISITA DE 0.28 MTS. DE ESPESOR PARA RECIBIR LA TUBERÍA DE 250 MM. DE PVC, S-20...), EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERA LOS ANILLOS ALCANTARILLADOS DE 200 MM., TAMPOCO CONSIDERA EN SUS MATERIALES EL BLOCK PARA EL TRABAJO DE DETALLE DE RECIBIDA CON MURO DE BLOCK.
- CONCEPTO ALC017 (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERÍA DE 250 MM. DE PVC S-20...), EN SU ANÁLISIS Y EN LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS CONSIDERA EL EQUIPO PARA PRUEBA DE TUBERÍA COMO MATERIAL.
- CONCEPTO AGPT030 (RETENIDA DE 0.40 X 0.60 X 1.50 MTS. CON MAMPOSTERÍA DE BRA, UTILIZANDO PIEDRA DE BANCO JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4...), EN SU ANÁLISIS MODIFICA LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, CONSIDERA MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 PARA EL JUNTEADO DE LA PIEDRA PARA CONSTRUIR LA RETENIDA Y EN EL CONCEPTO SE PIDE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 PARA EL JUNTEO DE LA PIEDRA.
- CONCEPTO ALC010 (POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 1.25 MTS. DE PROFUNDIDAD...), EN SU ANÁLISIS CONSIDERA MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y OMITIÓ CONSIDERAR EL IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL.
- CONCEPTO ALC011 (POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD...), EN SU ANÁLISIS CONSIDERA MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y OMITIÓ CONSIDERAR EL IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL.
- CONCEPTO ALC012 (POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD...), EN SU ANÁLISIS CONSIDERA MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y OMITIÓ CONSIDERAR EL IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL.
- CONCEPTO ALC013 (POZO DE VISITA TIPO COMÚN DE 2.25 MTS. DE PROFUNDIDAD...), EN SU ANÁLISIS CONSIDERA MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y OMITIÓ CONSIDERAR EL IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL.

DOCUMENTO PE-6 (EXPLOSIÓN DE INSUMOS) EN LA PROPUESTA CONSIDERA MATERIALES POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO:

- CAL, LO TRAE EN 1,085.00 TON Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 2,758.00 TON.
- GRAVA, LO TRAE EN 150.00 M3 Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 200.00 M3
- ARENA, LO TRAE EN 120.00 M3 Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 200.00 M3

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and bottom center.]



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125975-E4-2019

- AGUA EN PIPA, LO TRAE EN 10.00 M3 Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 60.00 M3
 - CEMENTO GRIS, LO TRAE EN 2,931.00 TON Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 3,100.00 TON
 - BROCAL Y TAPA CIEGA DE 130 KG, LO TRAE EN 1,863.00 Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 2,770.00 PZA
- EN VIRTUD A LO ANTERIOR ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN: ARTÍCULO 65, INCISO A, FRACCIÓN II, INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIÓN III.25 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

2. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

DOCUMENTO PE-4 (ANÁLISIS DE CONCEPTOS) SE OBSERVA:

- CONCEPTO ALC017 (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERÍA DE 250 MM. DE PVC S-20...), EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERA EL EQUIPO DE PRUEBA PARA LA TUBERÍA.

DOCUMENTO PE-5 (EXPLOSIÓN DE INSUMOS), EN SU PROPUESTA PRESENTA PRECIOS POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO:

- CEMENTO GRIS, LO TRAE EN 2,985.00 TON Y EN EL MERCADO ESTÁ A 3,100.00 TON.
- PIEDRA BRAZA, LO TRAE EN 197.50 M3 Y EN EL MERCADO ESTÁ A 300.00 M3
- LADRILLO LAMA 7X14X28 CMS., LO TRAE EN 1.83 PZA Y EN EL MERCADO ESTÁ A 4.00 PZA.
- BLOCO DE JALCRETO DE 10X14X28 CMS., LO TRAE EN 2.30 PZA Y EN EL MERCADO ESTÁ A 4.50 PZA.
- ESCALÓN DE FOFO, LO TRAE EN 15.00 PZA Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 78.00 PZA.
- BROCAL Y TAPA DE FOFO PESADO (130 KG), LO TRAE EN 2,250.00 PZA Y EN EL MERCADO ESTÁ A 2,770.00 PZA.

DOCUMENTO PE-9 (ANÁLISIS DEL CARGO POR UTILIDAD), MODIFICA LA FECHA DE TERMINACIÓN, PROPONE EL 17 DE OCTUBRE DE 2019 Y DEBIENDO SER EL 7 DE OCTUBRE DE 2019, ADEMÁS OMITIÓ EN SU CÁLCULO CONSIDERAR EL 10% DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES (PTU).

ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN:

ARTÍCULO 65, INCISO A, FRACCIÓN II, INCISO C, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIONES III.8, III.9 Y III.25 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

3. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

NO PRESENTÓ EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA SU ACREDITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL INCISO H, DEL NUMERAL 5, DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO AL PRESENTAR ÚNICAMENTE DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA DE APERTURA.

DOCUMENTO PE-4 (ANÁLISIS DE CONCEPTOS) SE OBSERVA:

- CONCEPTO ALC017 (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERÍA DE 250 MM. DE PVC, S-20...), EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERA EL EQUIPO PARA LA PRUEBA DE LA TUBERÍA.

DOCUMENTO PE-6 (EXPLOSIÓN DE INSUMOS), EN LA PROPUESTA CONSIDERA MATERIALES POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO:

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and several initials on the right, some of which are crossed out with a large 'X'.



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

- CEMENTO GRIS, LO TRAE EN 2,915.00 TON Y ESTÁ EN EL MERCADO A 3,100.00 TON.
- CAL, LO TRAE EN 1,801.72 TON Y ESTÁ EN EL MERCADO 2,758.00 TON.
- ARENA LO TRAE EN 128.57 M3 Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 200.00 M3
- PIEDRA BRAZA, LO TRAE EN 250.00 M3 Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 300.00 M3
- BRÓCAL Y TAPA DE FOFO PESADO (130 KG), LO TRAE EN 2,350.00 PZA Y EN EL MERCADO ESTÁ EN 2,770.00 PZA.

ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN:
ARTÍCULOS 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIONES III.8 Y III.9 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

4. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
5. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA INCOMAQ, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
6. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
7. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
DOCUMENTO PE-4 (ANÁLISIS DE CONCEPTOS) SE OBSERVA:
 - CONCEPTO AGPT013 (PLANTILLA DE ARENA...), EN SU ANÁLISIS UTILIZA MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) Y NO ARENA COMO SE PIDE EN EL CONCEPTO.
 - CONCEPTO ALC017 (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERÍA DE 250 MM...), EN SU ANÁLISIS NO CONSIDERA EL EQUIPO DE PRUEBA PARA LA TUBERÍA.
 - CONCEPTO AGPT015 (ACOSTILLAMIENTO DE TUBERÍA CON ARENA COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS...), EN SU ANÁLISIS UTILIZA MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) Y NO ARENA COMO SE PIDE EN EL CONCEPTO.**ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN:**
ARTÍCULOS 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIONES III.8 Y III.9 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
8. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA GAREY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
9. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

2

3

9

8



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

10. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS HIDRAULICAS, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
NO PRESENTÓ EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA SU ACREDITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL INCISO D, DEL NUMERAL 5, DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO AL PRESENTAR NEGATIVA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA DE APERTURA.
ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN:
ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIÓN III.8 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
11. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA JT OPUS, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
12. LA PROPUESTA DE LA PERSONA FÍSICA ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ, SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
13. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA ELGOMIN, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
NO PRESENTÓ EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA SU ACREDITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL INCISO H, DEL NUMERAL 5, DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO AL NO PRESENTAR CONTRATOS PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA DE APERTURA.
ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN:
ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIÓN III.8 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN
14. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA SELIER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
15. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
NO PRESENTÓ EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA SU ACREDITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL INCISO E, DEL NUMERAL 5, DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO AL PRESENTAR VENCIDA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA DE APERTURA.
ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN:
ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIÓN III.8 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
16. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA ARDA INGENIEROS, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

3

0

R A

af, S



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

17. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
NO PRESENTÓ EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES PARA SU ACREDITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE LO SEÑALADO EN EL INCISO C, DEL NUMERAL 5, DEL CAPÍTULO III DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO AL NO PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL 2018 PARA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA DE APERTURA. ES DESECHADA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN: ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y FRACCIÓN III.8 DEL CAPÍTULO IV DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
18. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MARIÁRREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V., EXCEDE EL TECHO PRESUPUESTAL APROBADO.

EL PRESENTE DICTAMEN, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2019-09-PRODDER (4)-LP "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA RIVERA SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN IXTAPA, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TÍTULO TERCERO "DE LAS OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO", CAPITULO PRIMERO, LICITACIÓN PUBLICA, SECCIÓN IV "FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN".

➤ **FALLO DEL CONCURSO:**

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2019-09-PRODDER (4)-LP "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA RIVERA SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN IXTAPA, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO"; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TÍTULO TERCERO "DE LAS OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO", CAPITULO PRIMERO, LICITACIÓN PUBLICA, SECCIÓN IV "FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN", SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE: **\$ 2'399,988.15**

(DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.), IVA INCLUIDO...

ES LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA CONCURSADA.

EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA SCA INGENIERIA, S.A. DE C.V. EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA VIERNES 12 DE JULIO DE 2019, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA.

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large '3', a '5', and several illegible signatures.



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914325976-E4-2019

ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO Y LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA CONSULTA REFERIDA EN EL PUNTO NÚMERO 10 DEL CAPÍTULO I "DISPOSICIONES GENERALES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES (CAPÍTULO V "DE LAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICADO", INCISO I Y II), LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN LA CLAUSULA OCTAVA, INCISOS A) Y B) DEL MODELO DE CONTRATO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARA SIN EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE EMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ACLARAN LA NO ELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESTANTES:

EMPRESA: **INCOMAQ, S.A. DE C.V.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: **DESARROLLOS HABITACIONALES Y URBANIZACION, S.A DE C.V.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE

EMPRESA: **GAREY CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: **SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: **JT OPUS, S.A. DE C.V.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

PERSONA FÍSICA: **ROBERTO CASARRUBIAS PEREZ.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: **SELIER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: **ARDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.**
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA (DICTAMEN Y FALLO), MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORÍA TÉCNICA, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

2

3

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEAPAL
Vallarta



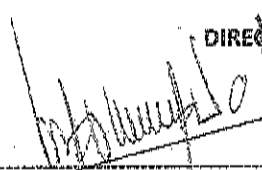
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO DE OBRA N° SEAPAL-2019-09-PRODDER (4)-LP "AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA COLONIA RIVERA SANTO DOMINGO, DELEGACIÓN IXTAPA, DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO", A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MARTES 9 DE JULIO DE 2019, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

Comité Mixto de Obra Pública



ING. ANTONIO JUÁREZ TRUEBA
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



ING. MANUEL VALENTÍN ACOSTA PADILLA
GERENTE DE OPERACIÓN Y PRIMER SUPLENTE
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. RAMSÉS URÍAS CARRILLO
DIRECTOR DE COSTOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

ING. CARLOS DANIEL TERÁN SAUCEDO
PRESIDENTE DEL COLÉGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE LA COSTA DE JALISCO

ARQ. JOSÉ OMAR HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COLÉGIO DE ARQUITECTOS DE
PUERTO VALLARTA DEL ESTADO DE JALISCO



MTRO. JAIME CASTILLO COPADO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
(ÓRGANO DE CONTROL)



LCP. MARÍA MAGDALENA BÁEZ JIMÉNEZ,
GERENTE ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ MIXTO

3



SEAPAL
Vallarta



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-914125976-E4-2019

INVITADOS POR SEAPAL VALLARTA

ING. RIGOBERTO VELÁZQUEZ NAVARRO
SUBGERENTE DE OPERACIÓN

LIC. BIANCA ISADORA GÓMEZ ONTIVEROS
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

ARQ. CARLOS ALFREDO MANZANO MADERA
SUBGERENTE TÉCNICO Y SEGUNDO
SUPLENTE DEL COMITÉ

C.P. CARLOS GARCÍA PÁEZ
ASISTENTE DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA

ING. ARQ. MARCOS DÍAZ CARBAJAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN DE OBRAS

ARQ. LUIS GUILLERMO MUÑOZ PLASCENCIA
JEFE DE SECCIÓN DE CONTROL
ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA

ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA
JEFE DE LA SECCIÓN DE COSTOS
Y PRESUPUESTOS

Puerto Vallarta, Jalisco, a 9 de Julio de 2019.